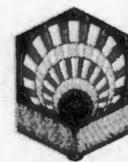


Universidad de Córdoba

**Departamento de Historia del Arte
Arqueología y Música**

**Facultad de Filosofía y Letras - Plaza del Cardenal Salazar s/n, 14003 Córdoba
(España) Tlf. (957) 212207.**



40 ACTA
24-05-2017

ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL MASTER EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO.

Reunidos en Córdoba los miembros del Comité Académico del Máster que se relacionan: Profa. Jordano Barbudo, Prof. Mulero Mendigorri, Prof. Moreno Cuadro, Prof. Naranjo Ramírez y Prof. Soria Mesa.

Se acordó aprobar la propuesta de UCOPREN2 respecto a las prácticas del máster:

Las prácticas serán extracurriculares externas gestionadas por el Centro (Idep).

Los alumnos del Máster podrán realizar hasta un máximo de 120 horas de prácticas extracurriculares externas desde el comienzo del segundo cuatrimestre hasta el momento de la lectura del TFM. Estas prácticas serán reconocidas e incorporadas al Suplemento Europeo al Título (SET), una vez que sean evaluadas las memorias de prácticas pertinentes. Adicionalmente, también podrán ser reconocidos en el SET aquellas prácticas extracurriculares que estén relacionadas con algunos de los itinerarios del Máster y que al comienzo de la práctica tenga los requisitos académicos antes citados.

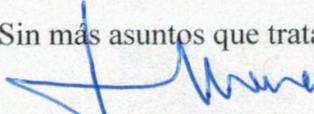
Para la realización de las prácticas en la empresa/institución con las que firme el convenio de cooperación educativa, los estudiantes deberán de suscribir el seguro escolar complementario. En caso de que la práctica se desarrolle entre los meses de septiembre y diciembre, deberá de volver a suscribir el citado seguro.

Se ratificó la propuesta del Prof. Pérez Lozano para impulsar la virtualización del máster y se aprobó el nombrar coordinadores de los diferentes itinerarios:

1. Prof. Dr. Manuel Pérez Lozano del primer itinerario
2. Profa. Dra. María Ángeles Jordano Barbudo del segundo itinerario.
3. Aprobar la designación de los profesores de Ciencias para coordinador del tercer itinerario.

Se aprobó proponer como codirectora del máster a la Profa. Dra. María Ángeles Jordano Barbudo.

Sin más asuntos que tratar se aprobó el Acta y se levantó la sesión.


F. Moreno Cuadro